

Muna, Yucatán a 10 de Septiembre de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Laura Angélica Couoh Huacal
Titular del UMAIP


PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio sin número relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación: **Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental**. Que se hubiere generado en el periodo del *(1 de Junio de 2014 al 31 de Agosto de 2014)* relativa al **Artículo 9 fracción XXII** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículos 54 y 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo *1 de Junio de 2014 al 31 de Agosto de 2014*; toda vez que no se ha recibido, tramitado ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:


C. MARIA VERÓNICA PEREZ MARTIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MUNA, YUCATAN
2012 - 2015




LAURA ANGELICA COUOH HUACAL
TITULAR DE LA UMAIP DE MUNA, YUCATAN
2012 - 2015



Fecha de generación del documento: 10 de Septiembre de 2014
Fecha de actualización de la Información: 10 de Septiembre de 2014